

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granya, a 15 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Junta de Vecinos Sanitas", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de junio del año 2024
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Jose Guando 0496  
Secc. Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Junta de Vecinos Sanitas":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Barahona Suellos</u>	<u>11.144357-2</u>	<u>Luis Barahona S.</u>
2	<u>Fabio Humberto Rubio Parag</u>	<u>10.319291-3</u>	<u>Fabio Rubio</u>
3	<u>Priscilla Rodureira</u>	<u>17.383848-4</u>	<u>Priscilla Rodureira</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)